

MERCABADAJOZ SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta General Ordinaria
de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad acuerda celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria el día 14 de Mayo del corriente año a las diez horas, en el domicilio Social de esta Empresa, Polígono Industrial «El Nevero», o, en su caso en Segunda Convocatoria el día 15 del mismo mes, en el mismo lugar y a la misma hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio económico de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

Cuarto.—Cese y Nombramiento de Consejeros.
Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores Accionistas, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Nota: Dada la estructura del Capital Social, se prevé que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Nota: La presente convocatoria deja sin efecto a la publicada con fecha 31 de Marzo de 2003 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 14 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración Fdo: Ramón Muñoz Biegerio.—14.977.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MADRID, S. A. (MERCAMADRID, S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, el próximo 11 de Mayo de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de Mercamadrid, S. A., sito en el Centro Administrativo, Parcela D.2, M-40 (salida nº 20), Madrid, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 12 de Mayo de 2003, a la misma hora y lugar, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y Cuentas Anuales del Ejercicio 2002: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado y reparto de dividendos.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Designación de Auditores de Cuentas para el Ejercicio 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del Acta de la sesión o, en su caso, designación de Interventores para su aprobación.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 15 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro E. Escudero de Isidro.—15.418.

MJB SANZGA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración, acuerda, por unanimidad, convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria el día 26 de Mayo de 2003, a las 16:00 horas, en Madrid, Calle María de Molina 6, y en segunda convocatoria el día 27 de Mayo de 2003 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión, durante el Ejercicio Social de 2002, del Órgano de Administración.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el Informe de Auditoría de Cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuesta; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos Sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta General en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Cuenca, 20 de febrero de 2003.—El Consejo de Administración, Isabel de Juan González de Castejón. Secretaria no Consejera.—14.985.

MURTOSA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

GESARIDOS PATRIMONIOS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de Murtosa, S.L. (Sociedad Unipersonal) y Gesaridos Patrimonios, S.L. (Sociedad Unipersonal), ejerciendo las competencias de la Junta General, en actas bajo sus firmas, ambas en fecha 8 de abril de 2003, decidieron fusionar las referidas sociedades, mediante la absorción de la última por la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida Gesaridos Patrimonios, S.L. (Sociedad Unipersonal), y transmisión en bloque de todo el patrimonio de esta sociedad a la sociedad absorbente Murtosa, S.L. (Sociedad Unipersonal), que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de aquella. La fusión se acordó en los

términos del Proyecto de Fusión elaborado por los administradores de Murtosa, S.L. (Sociedad Unipersonal) y de Gesaridos Patrimonios, S.L. (Sociedad Unipersonal) con fecha 24 de febrero de 2003, con aprobación de los Balances de Fusión cerrados a fecha 31 de diciembre de 2002, y con un aumento de capital social en la sociedad absorbente por cuantía de 980.075 Euros. Las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se entenderán realizadas, a efectos contables, por la sociedad absorbente, a partir del día 1 de enero de 2003. Por otra parte, el socio único de Murtosa, S.L. (Sociedad Unipersonal) decidió trasladar su domicilio social a la calle Eraso n.º 34, 4.º A, de Madrid.

A los efectos oportunos se hace constar la inexistencia de obligacionistas y de titulares de participaciones de clases especiales y de derechos especiales distintos de las participaciones, así como que no se otorgará ventaja ni privilegio alguno a los administradores de las sociedades que se fusionan.

Se hace expresa constancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de Fusión. Asimismo, y conforme al artículo 243 de dicha ley, se hace constar el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Coslada (Madrid), 9 de abril de 2003.—El consejero delegado de Murtosa, S.L. (Sociedad Unipersonal) don Manuel Juan Aguado Burgaz. El consejero delegado de Gesaridos Patrimonios, S.L. (Sociedad Unipersonal) don Avelino Traba Aguado.—14.689. 2.ª 22-4-2003

NATURA GRAN VÍA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General a celebrar en el domicilio social, Gran Vía, 16, Madrid, el día 10 de mayo de 2003 a las 9,00 horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 11 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento y distribución de cargos en el Consejo.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas anuales y propuesta de distribución de los resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de abril de 2003.—La Presidenta del Consejo, Silvia Freijó Varela.—14.512.

NEO SKY 2002, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su sesión de 26 de marzo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Virgen de las Cruces, 3, 28041, el día 12 de mayo de 2003, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Segundo.—Nombramiento de Auditores, adoptando los acuerdos complementarios.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por los Administradores antes de la inscripción de la Sociedad en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación de resultados del citado ejercicio.

Sexto.—Con el fin de restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad, reducir el capital social en la medida de lo necesario para compensación de pérdidas, conforme al artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Alternativamente, en caso de que no sea acordada la reducción de capital, disolución de la Sociedad con nombramiento de liquidador o liquidadores.

Séptimo.—Reducir el Capital Social mediante la amortización de acciones propias, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Aumentar el Capital social, por cualquier procedimiento o contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Los puntos 1, 2, 3 y 8 del presente orden del día son idénticos a los sometidos a las Juntas de 22 de octubre de 2002 y 20 de febrero de 2003 y constituyen con los mismos una unidad.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o a obtener o solicitar su envío, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el informe de gestión, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y de los informes justificativos de las mismas.

Madrid, 16 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Pablo Yun García.—15.429.

NUEVA INSIGNIA, S. L. (Sociedad absorbente)

COMERCIAL ZENIT, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión por absorción

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público lo siguiente:

Primero.—Que en las Juntas Generales de «Nueva Insignia, Sociedad Limitada», y «Comercial Zenit, Sociedad Limitada», celebradas ambas con carácter universal, el día 4 de abril de 2003, se aprobó por unanimidad la fusión de dichas sociedades, por absorción de «Comercial Zenit, Sociedad Limitada», por «Nueva Insignia, Sociedad Limitada», con sujeción al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, siendo los balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2002 en ambas sociedades.

Segundo.—Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y titulares de obligaciones de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 243, y en los términos previstos en el artículo

166, ambos inclusive, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de abril de 2003.—Los Administradores de «Nueva Insignia, Sociedad Limitada», Señor Don Jaime Gregor Sabaté y Señora Doña Josefa Mayor Zaragoza y «Comercial Zenit, Sociedad Limitada», Señor Don Jaime Gregor Sabaté.—13.912. y 3.^a 22-4-2003

NUEVAS INICIATIVAS EUROPEAS DE TRANSPORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente) DISTRIBUCIÓN, COMERCIO Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta Universal de Accionistas de Nuevas Iniciativas Europeas de Transporte, Sociedad Anónima, y el socio único de Distribución, comercio y Servicios Sociedad Anónima (sociedad unipersonal), acordaron aprobar el día 3 de abril de 2003, la fusión por absorción de Distribución Comercio y Servicios, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal) (como sociedad absorbida), por Nuevas Iniciativas Europeas de Transporte, Sociedad Anónima (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a todos los accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, desde la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de abril de 2003.—Los Administradores de las Sociedades intervinientes, Jorge Cosmen Menéndez-Castañedo, José Cosmen Menéndez-Castañedo.—14.329. y 3.^a 22-4-2003

OFITA, SOCIEDAD ANÓNIMA MOBILIARIO METÁLICO

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, la cual se celebrará el día 20 de Mayo de 2003, a las trece horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 21 de Mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e informe de Gestión del Ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido en el referido Ejercicio 2002.

Tercero.—Revocación y nombramiento de Auditores de Cuentas para los Ejercicios 2003, 2004 y 2005.

Cuarto.—Modificación y actualización de los Estatutos, dando nueva redacción a los mismos.

Quinto.—Delegación de facultades para la más plena ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas, todos los documentos

que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta en relación con los puntos del Orden del día, incluyendo informe de los auditores de cuentas y texto íntegro de los nuevos estatutos. Los señores accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de estos documentos antes mencionados.

Vitoria, once de Abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Luis Aguirre Ormaechea.—14.439.

OPEN BUILD MAT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (En liquidación)

Acuerdos de disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de Open Build Mat, Sociedad Anónima Unipersonal en Liquidación (en adelante, la Sociedad), en sesiones de Decisión de Accionista Único celebradas el día 26 de diciembre de 2002 y el día 4 de abril de 2003, acordó respectivamente:

I.—La disolución de la Sociedad, el cese de su Administrador Único y el nombramiento de Liquidador Único.

II.—Liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente balance final (a fecha de 4 de abril de 2003):

	Euros
Activo:	
Deudores (Admón. Pública)	7.225,13
Tesorería	100.165,61
Total Activo	107.390,74
Pasivo:	
Capital social	1.800.000,00
Resultados ejercicios anteriores	-1.658.420,51
Pérdidas	-34.188,75
Total Pasivo	107.390,74

Madrid a, 7 de abril de 2003.—El Liquidador: Mariano Bautista Sagüés.—14.538.

PANIKIRITO DE INVERSIONES, S. I. M. C. A. V., S. A.

*Convocatoria Junta General Ordinaria
y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Velázquez 64-66, en Madrid, el día 29 de mayo de 2003, a las trece horas, o el siguiente día 30 de mayo de 2003, en el mismo lugar, a las veinte horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación de los Estatutos Sociales consistente en la creación de un nuevo artículo 18 bis «Comité de Auditoría» con la finalidad de incorporar las disposiciones introducidas por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre.

Tercero.—Autorización para que la Sociedad realice inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Reelección de Auditores.